

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23398** *FONTANERÍA INDUSTRIAL MICHAVILA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña Marian Oyola Reviriego, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 167/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Gloria Carmen Leiva y otros contra la empresa "Fontanería Industrial Michavila, Sociedad Anónima", con CIF A-12080982, sobre ejecución, se ha dictado en fecha 23 de junio de 2010, auto por el que se declara a la ejecutada "Fontanería Industrial Michavila, Sociedad Anónima", en situación de insolvencia total provisional, por importe de 218.773,78 euros, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 23 de junio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100051379-1